

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprinta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

Los teatros.

7 de mayo de 1886.

Los prematuros calores que se dejan sentir re-traen al público de los espectáculos nocturnos, y los teatros mueren por consunción.

La gente invade ya, en los dulces y melancólicos crepúsculos vespertinos, los hermosos jardines del Retiro, y no encuentra solar ni divertimento mejor que sentarse al aire libre en los jardines y paseos y tomando azucarillos gozando gratuitamente en las bellas perspectivas y en la contemplación de sus semejantes, *ambi sezi*.

Hasta tanto que no se inaugure el teatro Felipe, que ha sabido *niscure utile et dulce*, ó sea el freno con las emociones estéticas de la escena, los espectáculos más concurridos son los circos, cuyo local, más amplio y ventilado que en los teatros, permite al espectador divertirse de una manera más templada.

La otra noche se inauguró el circo hipódromo de verano, el competidor de Price, con ten numerosa concurrencia, que muchos se quedaron con deseos de penetrar en aquel encantador recinto, como diría un revistero cursi. Pero sino precisamente encantador, el sitio es bastante agradable, y por cincuenta céntimos de peseta, cualquier ciudadano adquiere el derecho de pasar la noche contemplando un repertorio de notabilidades, artísticas en que hay para todos los gustos.

Es muy lógico que los espectadores busquen los locales desahogados, pues si a la estrechez y alta temperatura del sitio, se unen los entusiasmos de la contemplación... artística, sería cosa de incendiarse.

Algo así ocurre en la Alhambra á donde se ha trasladado la compañía de opereta italiana que actuaba en la Comedia. Las italianas son poco melancólicas, y tienen un gran desinterés artístico todo lo sacrifican en aras del arte. Hasta la decencia inclusive.

Anoche se representó *La Figlia di Madame Angot*; habían sido invitados los niños del asilo Naval de Barcelona, que vinieron á la función del 2 de mayo y que están siendo objeto de múltiples halagos por el novelero pueblo de Madrid. El teatro estaba lleno. La opereta fué muy bien representada y con toda la sal y pimienta que su argumento requiere.

La Sra. Gattini hizo la protagonista con mucha gracia y desenvoltura, y el Sr. Bianchi cantó la parte de Piton con gran maestría. El resto de los actores bien sobre todo al final del acto segundo, que fué repetido y obtuvo muchos aplausos.

Los niños del asilo Naval, que ocupaban tres palcos, después de terminada la función, fueron obsequiados por la empresa con una cena. Estos niños, futuros marineros y huérfanos de otros que murieron en el mar, salen esta noche para Barcelona. S. M. la Reina también los obsequió ayer con una comida.

En el teatro Martín, del que poco ó nada hemos tenido que decir antes, inauguró anteanoche una segunda temporada, con aceptable compañía, al frente de la cual figuran la simpática actriz señorita Casado y el Sr. Yañez. Se representó *La Pasionaria* y estos dos actores interpretaron sus partes (Petrilla y Marcial) con buen acierto.

Un joven actor, el Sr. Sanchez Pozo, se reveló como artista de mérito en la parte de Justo.

La niña Cahagen ha aumentado el catálogo de las artistas infantiles. A fuerza de martirizar la memoria de estos niños, se consigue que logren aplausos, que no los envanece, porque no comprenden su significado, y que quizá sean para muchos los instrumentos de su tortura.

El último beneficio y el último estreno de la semana fué el del aplaudido actor D. Federico Tamayo, que tuvieron lugar en Lara hace pocas noches.

El coliseo de la Corredera de San Pablo se llenó por completo, pues el Sr. Tamayo es un joven actor que en muy poco tiempo ha conquistado grandes simpatías. La comedia estrenada fué *Refugium peccatorum*, en dos actos, aunque estuvo á punto de quedar en uno y medio, pues el público, con su actitud quería impedir que se consumara aquel monstruoso sacrificio literario.

El argumento es un tutor que quiere casarse con su pupila; si no se hubieran empleado desde Terencio hasta nuestros días podría decirse que tiene novedad; además el desarrollo es pésimo. Con que nada

tiene de extraño que el *Refugium* no lo haya sido ni aun para el pecador que lo engendró.

La compañía, que dirigida por el Sr. Morales, actuaba en el teatro de novedades se ha trasladado al Español, habiendo una corta temporada durante los días de fiesta, por san Isidro.

Veremos si con el cambio de local, se cura de sus trágicas aficiones. La notable primera actriz señora Hijosa obtiene en la comedia *Batalla de damas*, merecidas ovaciones.

En Novedades desde hace pocas noches funciona una compañía de zarzuela pasable (y según dicen en este mundo todo pasa!).

Hoy se estrena una zarzuela nueva titulada *Los saltimbanquis*. Este es un oficio muy expuesto á descalabros. Conque veremos como escapan los autores.

Para cuando el teatro Felipe abra sus puertas estrenará una revista de las que saben hacer su humorismo, Felipe Perez, con música del maestro Rodé.

Están contratados para este teatro la Ralbina Valverde y Julian Romea, con lo cual excusado es decir que las representaciones serán llenas.

Y sin embargo, dicen que ya anda por ahí Ducalzal diciendo, «¡maldita sea mi suerte!»

Nicolás María Lopez.

Miscelánea.

En el teatro. Esta noche, se verifica en el teatro Principal la tercera representación de *La vuelta al mundo*, que ha dado, anteanoche y anoche, dos llenos á aquel coliseo.

En Isabel la Católica será esta noche beneficio del público con *Bocaccio* y *Don Pompeyo en Carnaval*.

El banquete de los posibilistas.—Estuvo muy brillante, y como, en el breve espacio de que hoy disponemos, sería de todo punto imposible dar idea exacta de los discursos que se pronunciaron, remitimos la descripción de esta fiesta política al número de mañana.

A Málaga. La sociedad malagueña de tiro de pichon ha invitado telegráficamente á la de esta capital, para que asistan algunos de sus individuos á las sesiones de tiro que aquella ha de dar con motivo de las fiestas que allí se están celebrando.

Al efecto, hoy saldrán para Málaga varios socios de la de Granada.

Concurso. La *Gaceta* anuncia el segundo concurso de ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, que tendrá lugar en el mes de octubre, dando principio los exámenes el día 1.º del mismo.

Los aspirantes habrán de ser de complejion robusta y no tener defecto físico que le impida el desempeño de su cargo. No podrán obtener el título de ayudantes cuartos si no después de cumplida la edad de 20 años.

Decreto. En breve se dictará por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden aclarando el decreto sobre la forma de proveer las vacantes de la carrera judicial y conservando el sistema de anunciar las vacantes de vicesecretarías de las Audiencias de lo criminal que han de proveerse en aspirantes á la judicatura, puesto que no á todos conviene desempeñar estas plazas.

Los nuevos ministerios. Publica la *Gaceta* el decreto dividiendo en dos el ministerio de Fomento.

En el preámbulo de esta disposición, el señor Montero Rios justifica la medida, haciendo constar que del ministerio de Fomento procede, en una buena parte, la acción con que el Estado puede y debe favorecer, ya por medios directos, ya por medios indirectos, la cultura y el progreso del país.

«Tiempo es, por lo mismo—añade el preámbulo—de atender sobre este punto á las exigencias de la opinión y á las necesidades cada vez más apremiantes del servicio público, ya que para este ni aun existe la dificultad que pudiera producir un mayor gasto. Con ocho millones de pesetas próximamente menos que lo consignado en el actual presupuesto del ministerio de Fomento, pueden organizarse los dos cuya nueva creación tiene el ministro que suscribe el honor de proponer á V. M. en sustitución del que al mismo tiempo ha de suprimirse, sin que por esta nueva y económica organización queden

ménos atendidas las obras públicas ni otro alguno de los servicios pertenecientes al ministerio suprimido antes bien desarrollando y aun creando algunos importantísimos que han de influir poderosamente en la cultura popular y en el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio de la nación.

Así aparecerá con toda claridad en el proyecto de presupuestos ya redactado por este ministerio, y que con la venia de V. M. habrá de presentarse oportunamente á las Cortes.»

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

«Artículo 1.º El día 1.º del mes de julio del año actual quedará suprimido el ministerio de Fomento y reemplazado por otros dos de nueva creación, que se denominarán: ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 2.º Será de la competencia del ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes todo lo relativo á la Instrucción pública, á saber: Consejo de Instrucción pública, personal y material de la enseñanza pública, de todas clases, inspección y fomento de la enseñanza privada en todos sus grados, fomento de las Ciencias, de las Letras y de las Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos, construcciones civiles y Contabilidad correspondiente á estos ramos, será asimismo de la competencia de este ministerio cuanto actualmente constituye la del Instituto Geográfico y Estadístico.

Art. 3.º Será de la competencia del ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio todo lo relativo al personal y material de Obras públicas, ó sean ferro-carriles, carreteras, canales, puertos, faros y valizas y todo lo relativo al personal y material de Agricultura, Industria y Comercio, y que en la actualidad es de la competencia de la dirección general respectiva, construcciones civiles y contabilidad correspondiente á estos ramos. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los establecimientos de enseñanza, de ingenieros de caminos, canales y puertos, de montes, de minas ó industriales que hasta ahora dependían de las direcciones generales de obras públicas y Agricultura y Industria y Comercio, y las cuales dependerán del ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes. Las secciones de Fomento, actualmente denominadas administración provincial de Fomento, y que en lo futuro se denominarán secciones de Estadística de obras públicas Agricultura, Industria y Comercio, corresponden al ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

4.º El archivo actual del ministerio de Fomento se dividirá así mismo en dos, habiendo de distribuirse entre ellos todos los papeles del actual para que formen el archivo de cada uno de los nuevos ministerios los papeles y expedientes terminados sobre asuntos correspondientes á los negociados que por este real decreto habrán de ser de la respectiva competencia de cada uno de aquellos.

Art. 5.º El personal correspondiente al ministerio de Fomento se distribuirá entre los dos de nueva creación.»

Depósitos en metálico. La real orden de Hacienda que publica la *Gaceta* sobre los depósitos necesarios en metálico, dispone lo siguiente:

«Que se consideren desde luego domiciliados en las sucursales de la caja general los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los propios reconocidos y existentes en la caja general de Depósitos.

Que desde 1.º de julio próximo el pago de los intereses lo efectúen las cajas sucursales á sus vencimientos respectivos, y la devolución de los capitales cuando por la dirección general se comuniquen las órdenes correspondientes.

Que los depósitos afectos á la compensación por débitos del impuesto personal queden en suspenso del domicilio para los efectos de los pagos en la sucursal respectiva hasta que haya tenido lugar la formalización con el Tesoro, y además el reintegro á la caja general de los intereses que resulten abonados indebidamente por efecto de dicha compensación.

Que por la caja general se efectúen las operaciones consiguientes para la data en cuentas del importe de los depósitos del referido concepto y el cargo respectivo en las sucursales.

Que queda subsistente lo determinado en los artículos 45 y 46 del reglamento, y que las intervenciones de Hacienda de las provincias, como encargadas de las sucursales, continúen formando las liquidaciones de los depósitos constituidos y existentes á fin de 1886; y la caja general, del reconocimiento de los capitales á que los ayuntamientos tengan derecho por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados, según las liquidaciones que se remiten á la dirección general para su examen y demás efectos prevenidos.»

CHARADA.

Repetida la segunda es adjetivo; primera un verbo en indicativo y con la tercera se niega. — J. L.

Solución á la fuga de consonantes:

Ni yo mismo me conozco desde que tú me conoces, que por pensar en el tuyo se me ha olvidado mi nombre.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

8 de mayo de 1886.

Descartado el tema interesante de las desavenencias entre los ministros, los políticos vuelven los ojos al parlamento augurando unos todo género de tempestades, atenuando otros esos augurios, pero recelosos todos y desconcertados de que el futuro Congreso no sea nido de pasiones borrascosas.

Por ahora la batalla se ha concretado entre los ministeriales deseosos de obtener puesto en las mesas, saliendo resentidos Vega de Armijo que quería el puesto de Martos, y Leon y Castillo que ha rogado y solicitado la primera vice-presidencia que Sagasta ha dado á Balaguer.—Después de estos incidentes personales sin mayor resonancia porque los descontentos carecen de fuerza, discútese ya el texto del discurso de la Corona, redactado y por aprobar de que en breve dará Sagasta lectura á sus compañeros convocados para ello á Consejo.

Este acto no despierta curiosidad porque de antemano no se sabe que se aprobará el discurso que ha sido redactado en la Presidencia. En este documento se consagra en primer término un sentido párrafo á la muerte del Rey, afirmándose enseguida que el gobierno se halla animado de los mejores deseos en favor del programa que se ha trazado. Respecto de Gobernación se anuncian las reformas de las leyes provincial y municipal y de asociación. De Gracia y Justicia, el Jurado y Codificaciones. De Guerra, reforma del cuerpo de Estado Mayor, zonas militares, cuerpos de ejército y otras. De Marina, la tarea que se ha impuesto Beranger de crear marina de guerra. De Hacienda, las bases sobre que descazan los planes de Camacho. De Fomento, leyes de expropiación é instrucción. De Estado futuros tratados con las naciones amigas. Y por último, de Ultramar, algunos proyectos de los que Gamazo tiene anunciados.

La noticia de la tarde, muy comentada en los círculos; es el haber firmado el ministro de Gracia y Justicia la real orden suplicando á las cortes autorización para procesar al Senador Marqués de Campo y diputado Longoria conforme á la sentencia dictada por los Tribunales en el conocido asunto relativo á la última subasta de tabacos de que hace tiempo habló á los lectores La categoría de los procesados hace que el caso se comente, discutiéndose respecto á la actitud que en el asunto adopten ambas Cámaras, que es cosa que dará juego.

Sagasta ha continuado hoy los trabajos y conferencias empezados ayer respecto á personal de comisiones de actas; gobierno interior, etc. etc. á que aspiran la mayor parte de los diputados, D. Venancio ha estado dando al Presidente noticias del estado de las actas protestadas y antecedentes del personal que en ellas juega, esperando salir bien de estas dificultades que son comunes á todos los gobiernos en iguales circunstancias. En estas reuniones parciales ha quedado convenida la combinación de gobernadores que firmará la Reina el primer día que pueda después del alumbramiento.

Este suceso no se hará esperar. Ya está la guardia permanente de alabarderos constituida en Palacio para avisar desde que la reina note los primeros síntomas. La *Gaceta* publicará uno de estos días el decreto de ceremonial. En palacio no ocurre hoy novedad: nadie pone en duda que Sagasta es quien leerá el discurso del trono. Parece que no habrá reunión de ambas cámaras sino lectura parcial en cada una de ellas, continuando después las sesiones. De esto ha de tratar el consejo de ahora. D. Venancio tiene buenas noticias de orden público, aun que hay quienes nunca se están quedos.

De campaña parlamentaria se habla poco: todo se concentra sobre actas. Sin embargo los republicanos se preparan para discutir la contestación al mensaje y la lista civil ó crédito para el futuro vástago régio. Esta noche, reunión de la mayoría de diputados en la presidencia. Mañana sesiones preparatorias en ambos cuerpos colegisladores. Los gobernadores han recibido orden de no moverse de sus provincias en estos días. D. Carlos ha resuelto que no haya más jefe en su partido ni más dirección que la que él mismo imprima.

La conferencia que Azcarate dió anoche en el Aleneo fué muy aplaudida.—Los republicanos desistieron del banquete con que pensaban poner término á la Asamblea porque muchos representantes no podían detenerse más en Madrid.—Nada de nuevo en provincias, teatros y salones.

El asunto turco-helénico sigue complicadísimo. La baja de los valores ocasionada por las noticias de ayer continúa.—El cólera en Italia preocupa.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 10 de Mayo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retén D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—Sargento para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el primer director de la escuadra de Cubetas, D. Gabriel Sanchez, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 9, a las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Miguel Cuellar Belluga.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1265.—Entrada de hoy, 389.—Total existencia de hoy, 1754.—Venta: A 9 pels. 75 cts. la fanega 37; a 10 pels. 25 cts. la id. 62; a 10 pels. 75 cts. la id. 120; a 11 pels. 00 cts. la id., 41; a 11 pels. 25 cts. la id., 62; a 11 pels. 50 cts. la id., 39.—Total vendido, 361.—Balance: Existencia, 1754.—Vendido, 361.—Sobrante para mañana, 1393.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. a 8 pels. 50 cts.; Habas, de 12 pels. 50 cts. a 13 pels. 00 cts.; Maíz, de 10 pels. 00 cts. a 11 pels. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la con-

tratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'23.—Vaca, 1'50.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'57.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de MM. Capuchinas, se aplicarán por el alma de

Don José Velasco Trescastro.

Su viuda y familia, ruegan a sus amigos se sirvan concurrir y rogar a Dios por el eterno descanso del finado.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Cultos.

Día 10.—San Antonino, Arzobispo.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipciaca: a las ocho misa cantada; a las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media, misa mayor.—En la iglesia de las Capuchinas, a las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María Santísima y la setena de San José, predicada D. Santiago Serrano, se cantan gozos, salve y letanía.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, San Juan de los Reyes, San Matías, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En los Hospitales, a la oración se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.—Día 11. Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipciaca.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Función para hoy 10 de Mayo.

16 de abono.

La opereta en tres actos, BOCACCIO.—La zarzuela en un acto, DON POMPEYO EN CARNIVAL.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraíso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Función para hoy 10 de Mayo.

16 de abono.

La grandiosa zarzuela en cuatro actos y quince cuadros, LA VUELTA AL MUNDO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraíso, 3 reales.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta el cepeo para carbonear del monte de la parte de Levante de la cortijada de Sillar la Baja, término de Diezma, partido de Iznalloz.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, donde se verificará el remate el día 20 de mayo del corriente año.

Subasta. Por disposición de los señores Albaceas del finado D. Manuel José de Torres, que fué de este domicilio, se enagenan en subasta extrajudicial, las fincas siguientes: 1.ª Una casa situada en la Acera de Darro, núm. 32, moderno.—2.ª Otra casa en la calle de San Antonio, núm. 15, moderno.—3.ª Y otra casa en dicha calle, núm. 17, moderno.—Cuyo acto tendrá lugar el día 12 del corriente, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Se venden todos los efectos pertenecientes a una tienda, Escaparate, andenes, mostradores, etc.—Carrera de Genil, número 15, darán razon.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Loretto, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Comartin, 61.

UNA EXPOSICION MAS.
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina Singer toman una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 38 rs. arroba.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, a precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Se vende una casa sita en esta ciudad, calle del Trabajo número 3. Para más informes, dirigirse a D. José Sánchez Rodríguez, médico de Huélor Tajar.

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Tonil, números 15 y 17. También hay cuatro portales, y la taslienda y patio.—La portera dará razon.

Don Antonio Blanco

é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar a la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo catchout, inquebrantable, llamado Sansón, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo catchout, metálico e inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de catchout con encías de seloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota: Pasa a domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º.

Colegio. Friebel y Montesino de San Miguel. Este acreditado establecimiento dirigido por el ilustrado profesor D. José Ruano Cárdenas, se halla situado a la calle de Parraga núm. 5, en vista de que los salones destinados a clases que tenía en la casa Horna de San Matías, no eran ya suficientes para poder instruir al considerable número de niños que a él asiste; por lo que al hacer el traslado ha ampliado además del personal de Profesorado el material conveniente para el no conocido sistema de enseñanza en esta capital y que en dicho establecimiento se usa.—Calle de Parraga núm. 5.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COME.—Calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más bonitas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen perianes de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Ayala Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Muguerza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—Precios de fábrica.—VERDAD.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayala.

Colocacion. La desea en cualquier oficina u ocupación, un joven de veinte años.—Arriola, 6, darán razon.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

En la Alhambra

se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. María, y enfrente de la Sacristía de dicha iglesia darán razon.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel.—Los guardientes de anisado doble y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido a 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy a 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Espendedores no perder la ocasión; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasión.

Se vende una magnífica cómoda nueva nogal con mensulas de talla, se dá muy barata. También se venden dos mesas de sala, una de costura y varios muebles nuevos.—Azacaya, 19.

FABRICA DE CERVEZA.

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Geail, 21.

PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas.	3.00
Inglesas y alemanas.	4.50
Boc.	0.20
Chop.	0.25

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem de bajo, un banco de carpintero, otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Toruero, 3 tomos en folio, con su atlas de infinitud de laminas. Darán razon en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnífico vapor italiano.

ORION.

el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Otero y Ferré, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la república Argentina, Parraga, 2, G. Savater.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales a honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda o nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende un visavis, completamente nuevo. Campillo, 38, port 1.

Ama de cría forastera, desea colocarse. Darán razon, posada de la Trinidad.

Nueva casa de huéspedes de Teómacias y Comp.ª, situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral.—Granada.

En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Se vende el cármen de San Antonio, situado al pie de Torresbermeja, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razon.

EAU SUEZ Vacunación de Boca DOLORES MUELAS

es el solo y unico dentifrico que suprime instantaneamente y para siempre los dolores de boca, y por consiguiente la extraccion y aurtificacion.—Señas del S. SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. Se envia gratis a quien lo pida, el folleto explicativo.—Depósito en Granada, en las principales casas.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.

22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olozaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea o no virulento, Blenorragias, Blenorrreas, (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, catarrros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curacion son las Píldoras regeneradoras de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Realizacion. Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y del mejor gusto. Elvira, 83, darán razon.



VOL y BOCA

PASTILLAS DETHAN

Recomendadas contra las Fiebres de la Garama, Eructaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos de la Garama del Mercurio, Irritacion de la Garama del Tabaco, y especialmete a los SENSIBLES, ABOYADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

En el Hotel de la Cruz, de M. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

A los labradores.

En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estacion de Atarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espana de cal», a razon de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda a su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándole su importe al tiempo de pagar el fruto.

Ama de cría con leche fresca, desea colocarse. Darán razon, posada de S. Rafael, calle Alhóndiga.

Se alquila portal y traspasa andena. Carrera Genil, 13.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍCADO de BACALAO CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Grudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escorbutia.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recolectada por los médicos, es de color y sabor agradable, de facil digestion, y se reportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

CRISTIANO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de abundantes medicinas, y que las rehúsa por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el menor inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 9 de 1885.

Soy de Vda. S. S. O. R. S. M.

Dr. ANDRÉS GRILLO.

En venta en las principales

droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada.—Arco de las Cucharas,

Santos Forc.